



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

| | SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO | | |
|------------------------|---|--|--|
| FICHA CURRICULAR | | | |
| DATOS GENERALES | NOMBRE: | JUAN CARLOS MUCINO GONZALEZ | |
| | ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: | Maestría | |
| | CORREO INSTITUCIONAL: | dgscdgpsc@edomex.gob.mx | |
| | TELÉFONO DE OFICINA: | 7221678040 | |
| ÁREA DE ADSCRIPCIÓN | DIRECCIÓN GENERAL: | Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca | |
| DATOS DE LA PLAZA | FECHA DE INGRESO: | 2/1/2023 | |
| | TIPO DE PLAZA: | Confianza | |
| | PUESTO FUNCIONAL: | Directoraor General | |
| REPOTE IPOMEX | PERÍODO DE INICIO: | 01/04/2023 | |
| | PERÍODO DE CONCLUSIÓN: | 30/06/2023 | |
| | DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA: | Secretaría de Cultura y Turismo | |
| EXPERIENCIA LABORAL | 16/04/2019 – 31/01/2023. Director de Servicios Culturales del Valle de Toluca. Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México. 01/02/2016 – 15/06/2018. Asesor Parlamentario. Poder Legislativo del Estado de México. 31/10/2005 – 31/12/2015. Jefe de la Unidad de Comunicación Social. Instituto Electoral del Estado de México. | | |
| | Formular, diseñar y asegurar el cumplimiento de objetivos y metas del Programa Anual de Operación (POA). Trabajar en coordinación con las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura y Turismo para consolidar al Estado de México como un referente cultural, artístico, turístico y deportivo. Presidir la Secretaría Técnica del Comité para la asignación de becas, apoyos y estímulos de la Dirección General de Servicio s Culturales del Valle de Toluca de la Secretaría de Cultura y Turismo y asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el mismo. Promover lo necesario para que las bibliotecas, hemerotecas, cineteca y museos establecidos sean administrados eficazmente, a fin de cumplir con los objetivos para las cuales fueron creados. Coordinar los trabajos de conservación del patrimonio artístico, cultural e histórico que sean administrados por la Secretaría, observando en todo momento la normatividad en la materia. Vigilar la operación y administración de los Centros Regionales en apego a los lineamientos de operación correspondiente. Coordinar y ejecutar programas, proyectos y acciones que fomenten el desarrollo cultural en la Zona del Valle de Toluca. Fomentar el rescate y promoción de los valores culturales, articulando canales de comunicación y trabajo entre los distintos sectores de la sociedad mexiquense. Suscribir convenios de colaboración, coordinación, concertación o asociación con autoridades federales, estales o municipales, así como con los sectores social y privado, para planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para la preservación del patrimonio cultural y el desarrollo de la cultura en el Estado de México. Atender los requerimientos de información de los entes auditores e informar en todo momento a la persona superior jerárquica. Realizar las gestiones necesarias, ante las autoridades federales competentes, para el rescate y protección de los bienes patrimoniales y artísticos de la entidad. Solicitar a la o al | | |





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México." Promover las obras literarias de autoras y autores, tanto mexiquenses como nacionales, así como estimular y

fomentar el interés por la literatura entre la población del Estado.

Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios o instrumentos jurídicos en los que asista al representante legal de la Secretaría e informar a la o al titular de la dependencia la conclusión de éstos.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

